



CONSTANCIA DE FIJACION. Villavicencio, SIETE (07) de JULIO de dos mil veintitrés (2.023).

En la fecha, siendo la hora de las siete y treinta de la mañana (7:30 a.m.), se fija en lista el traslado del **INCIDENTE DE REGULACIÓN DE HONORARIOS**, que presentó la abogada NASLY CASTRO ALFONSO, dentro del proceso EJECUTIVO DE ALIMENTOS con radicado No. 50 001 31 10 001 **2018 00026** 00, conforme lo señala el inciso 2 del artículo 110 del CGP. Se surtirá por el término de 3 días, el cual se incluirá en una lista que se mantendrá a disposición de las partes en la secretaría del Juzgado por un (1) día y correrán desde el siguiente. Vence el traslado el **DOCE (12) de JULIO** de dos mil veintitrés (2023), a la hora de las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

La Secretaria,

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria